

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 202

Delgado a Cruz sobre auxilios que reciban los defensores de la isla, y dándole cuenta de los reconocimientos.— Diciembre 31 de 1814

Al mismo tiempo que recibí los oficios y carta de vuestra señoría de 29 del corriente, estaban arribando todas las embarcaciones a este surgidero, a causa del viento fuerte que estaba haciendo, del que me aproveché para despachar la Balandra a Tizapán con los dos cajones y cartas para Quintanar, quien no ha contestado, pero lo hará con la falúa San Miguel que le he dirigido hoy al intento.

Es demasiadamente bien fundada la conjetura de vuestra señoría sobre entrada de canoas en la isla en los días del temporal. Me atrevo a asegurar que han tenido auxilio de pólvora, porque están desde entonces, muy pródigos en gastarla, cuando antes no disparaban un tiro; pero eso no está al arbitrio de mi posibilidad el remediarlo.

Veo que nuestras embarcaciones llenas de poder y recursos para contrarrestar los tiempos, se arredran, y veo también que los isleños superan en sus frágiles embarcaciones, los vientos, las olas, y toda suerte de incomodidades pero deme vuestra señoría un entusiasmo en la gente y oficiales tan decidido como el suyo y entonces haremos milagros.

No será malo que vuestra señoría hable directamente en oficio con el comandante de las fuerzas sutiles y oficiales embarcadas a fin de estimularlos a la precisa constancia en el empeño que tenemos, pues mis razones no tienen, ni pueden tener la energía que a vuestra señoría le sobra, pues veo que van desmayando (aunque con algún fundamento porque la fatiga es muy dura) y no será malo electrizarlos.

La Balandra fue y vino de Tizapán a las órdenes del pilotín Román, quedándose aquí Bocalán para hacer el reconocimiento con los buzos que se efectuó anoche en los términos que vuestra señoría verá por el parte original que le acompaño.

Tengo ya marcada la elevación actual del agua de la laguna y cuando vuestra señoría me lo pregunte, diré lo que haya bajado, y haré igual operación cuando se repitan otros reconocimientos. Después de verificados éstos, se servirá vuestra señoría decirme con cuanta cantidad gratifico a los buzos, a quienes les hice entender el último párrafo del oficio de vuestra señoría para que no nos engañen con falsas relaciones.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Campamento de Tlachichilco 31 de diciembre de 1814. *Juan Delgado*.— Señor general don José de la Cruz.

Diciembre 31 de 1814.— Mi venerado comandante y señor; consecuente, a las órdenes de vuestra merced, despaché ayer a las 11 y media de la mañana la Balandra con el piloto Román a llevar los pliegos, y cajones al señor Quintanar; y dejando los buques en sus cuatro divisiones; embarcado yo en la San Miguel con los buzos, luego que anoheció me dirigí a la división del sudoeste, que la forman las falúas Fernando VII en su trono, y Tampiqueña; a las ocho de la noche dotada la San Miguel con marinería escogida, y al cargo de subteniente de Puebla don Juan Espelosin, que por sus conocimientos, y disposición elegí para esta maniobra, me dirigí con los tres buques al fondo de la ensenada de palo blanco, y no siendo sentidos, a dos tiros de fusil de la isla me quedé yo con las dos falúas grandes, y Espelosin, se acercó a la capilla de Mescala a tiro de piedra; dejó los buzos, y se fue a la Punta del Morro del norte a donde salieron los buzos al saltar la luna, habiendo permanecido en el agua por espacio de hora y cuarto; la noche estuvo hermosa a pesar del mucho frío para la empresa, pero con todo es de admirar que no fuésemos

sentidos ni vistos hallándose los buques a una distancia tan corta, y que pasaban la palabra sin cesar tres únicos centinelas que tenían en la isla grande, y uno en la chica, de los cuales sólo uno que parecía estar en el centro de la isla era hombre los demás muchachos, que seguramente acosados del frío, no trataban más que estar al abrigo de la cerca, y no sacaban la cabeza para nada.

Los buzos llegaron a bordo del mismo modo entumidos del frío, y de resultas el indio legítimo viene con mucha calentura; aseguran que desde la capilla de Mescala hasta muy cerca de la Punta del Morro del Norte, no hay obstáculo que embarace atracar las embarcaciones, porque no hay mas cerca, que la de la orilla, y aunque en ella en parajes a distancia de la playa de dos, de cuatro, y aun de ocho varas hay algunas piedras muy grandes ahogadas éstas están con más de una vara de agua sobre ellas la que menos, y yo opino que en éstas fue donde varó la lancha San Fernando cuando el señor Negrete atacó, como que entonces estaba tan baja la laguna.

En fin advertidos del escrupuloso reconocimiento que iban a hacer, y reconvenidos de lo que dicen han observado, y de las funestas resultas, que puede tener si fiados de lo que dicen resultase otra cosa, aseguran que es así, y que no habían de exponer la vida de tantos, que si como no hay embarazo, hubiera mil, lo dirían lo mismo, y en fin vuestra merced puede enterarse de ellos mismos sobre todo.

Quisiera hacer el reconocimiento de los otros puntos, pero la enfermedad del uno, y no ser operación que la pueden hacer todos los días, y la certeza de lo que se desea por éste, me hace diferirlo, por si no fuese ya necesario.

La Balandra llegó a este surgidero anoche donde la encontré a mi llegada de la línea; dice Román que el señor Quintanar quedó en responder hoy, y que piensa mañana hacer una correría en la costa, para la que me espera.

Todo lo que noticio a vuestra merced, para que me ordene lo que tenga a bien.

Balandra Carmen 31 de diciembre de 1814.— *Agustín Bocalán*.

*Acuerdo de don José de la Cruz para contestar al comandante Delgado manifestando algunos sentimientos y exigiendo pormenores más extensos*

Acusar, el recibo y que veo con mucho sentimiento el fundamento que hay para creer que a los isleños les han entrado recursos; pero aun mucho más me causa sumo sentimiento el ver que unas despreciables canoas soporten los tiempos y nuestros buques hayan de venirse en el momento mismo que empieza a arreciar el viento.

Que necesito que me haga una exposición extensa sobre la materia refiriéndome con la exactitud debida y necesaria todo cuanto pasa lo cual es preciso que lo ejecute en un oficio separado pues el asunto es muy delicado y estamos en cierto modo comprometidos y yo trato de pedir un oficial siquiera para comandante, respecto a que no lo hay y con este motivo es forzoso manifestar la verdad pues el servicio del rey es primero que toda otra consideración.

Que en cuanto a la gratificación de los buzos les aseguro que serán bien pagados.

*Minuta de la contestación*.— Enero 3 de 1815.

A Delgado.— Guadalajara 3 de enero de 1815. Impuesto del oficio de vuestra merced de 31 del pasado veo con mucho sentimiento el fundamento que hay para creer que a los rebeldes de la isla les han entrado recursos, siéndome aun mucho más sensible el saber que unas despreciables canoas soportan los malos tiempos navegando, y que nuestros buques de mejor construcción y mayor resistencia hayan de venirse al surgidero en el momento mismo que empieza a arreciar el viento.

En tal concepto necesito que me haga vuestra merced una exposición extensa sobre la materia refiriéndome con la exactitud debida y necesaria todo cuanto pasa, lo cual es preciso que lo ejecute vuestra merced en oficio separado pues el asunto es demasiado delicado y estamos en cierto modo comprometidos, y por lo mismo yo trato de pedir un oficial siquiera para comandante respecto a que no lo hay, y con este motivo es forzoso manifestar la verdad y demostrarla de un modo que no deje lugar a la duda, pues el servicio del rey es primero que toda otra consideración.

En cuanto a la gratificación que me consulta vuestra merced deba darse a los buzos después que se verifiquen los reconocimientos de su profesión, puede vuestra merced asegurarles que serán bien pagados.

Dios etcétera.— Una rúbrica.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Adriana Fernanda Rivas de la Chica  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602